



**Sesión Extraordinaria  
H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Medicina  
Fecha: 11 de enero de 2024.  
Horario de: 14:00 a 14:25 horas.**

## **MINUTA I**

**Presidente del H. Consejo Técnico  
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci**

### **Propietarios**

Anatomía	Dra. en C.	Rojas Granados, Adelina
Biología Celular y Tisular	Dr. en C.	Castell Rodríguez Andrés Eliú
Bioquímica	Dra. en C.	Ortega Aguilar, Alicia
Embriología y Genética	Méd. Esp.	Ruiz Corona, Antonio Joaquín
Farmacología	Dra. en C.	Ventura Martínez, Rosa
Fisiología	Dra. en C.	Rodríguez Martínez, Ana Erika
Microbiología y Parasitología	Dra. en C.	Morales Espinosa, María del Rosario
Psiquiatría y Salud Mental	Méd. Esp.	Gutiérrez Soriano Joaquín Ricardo
Psiquiatría y Salud Mental	Méd. Esp.	Mejías Vizcarro, Juan Antonio
Salud pública	Mtra. en C.	Pérez de León, Alicia
Técnico Académico	Mtro. en C.	Ramírez Bárcenas, José Antonio
División de Estudios de Posgrado	Méd. Esp.	Nieto Zermeño, Jaime

### **Suplentes**

Biología Celular y Tisular	Dra. en C.	Piñón Zarate, Gabriela
Bioquímica	Dra. en C.	Castañeda Patlán, María Cristina
Farmacología	Dr. en C.	Torres Flores, Víctor Manuel
Farmacología	Mtra. en C.	Martínez Enríquez María Elena
Microbiología y Parasitología	Dra. en C.	Tirado Mendoza, Rocío Gabriela
Técnico Académico	Dr. en C.	Estrada Rojo, Francisco

### **Personal de la Facultad**

Dra. Irene Durante Montiel, Secretaria General.  
Lic. Guadalupe Yasmin Aguilar Martínez, Secretaria Jurídica y de Control Administrativo.

### **Personal de la Secretaría del Consejo Técnico**

Dr. Arturo Espinosa Velasco, Secretario del Consejo Técnico.

Se contó además con la asistencia y participación de la Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda, Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de México.



**Sesión Extraordinaria**  
**H. Consejo Técnico de la**  
**Facultad de Medicina**  
**Fecha: 11 de enero de 2024.**  
**Horario de: 14:00 a 14:25 horas.**

**MINUTA I**

## **Orden del día**

**Punto Único,** Presentación de la terna enviada por el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de esta Casa de Estudios, para la designación de Director o Directora de la Facultad de Medicina para el periodo 2024-2028.

El Presidente del Consejo. inició la sesión a las 14:00 horas, contando con el quórum correspondiente.

Posteriormente, informó que se presentaría la terna enviada por el señor Rector Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, para la designación de Director o Directora de la Facultad de Medicina para el periodo 2024-2028.

Enseguida se dio el uso de la palabra a palabra a la doctora Patricia Dolores Dávila Aranda, Secretaria General de esta Casa de Estudios, quien antes de dar lectura al oficio enviado por el señor Rector, dijo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de la UNAM y a los artículos 34 fracción VI 37, 39 y 49 fracción IV, del Estatuto General de la UNAM. que a la letra dicen:

Artículo 11. Los Directores de Facultades y Escuelas, serán designados por la Junta de Gobierno de la terna que formará el Rector, quien previamente las someterá a la aprobación de los Consejeros Técnicos respectivos.

Los Directores de Institutos serán nombrados por la Junta a propuesta del Rector.

Los Directores deberán de ser mexicanos por nacimiento y llenarán, además, los requisitos que el Estatuto fije, para que las designaciones recaigan a favor de personas cuyos servicios docentes y antecedentes académicos o de investigación, las hagan merecedoras de ejercer tales cargos.

Artículo 34. Son Obligaciones y Facultades del Rector:

Fracción VI. Formar las ternas para las designaciones de Directores de Facultades y Escuelas y someterlas a los Consejeros Técnicos y a la Junta de Gobierno conforme a lo establecido por el artículo 11 de la Ley Orgánica.

Artículo 37. Los Directores de Facultades y Escuelas serán designados por la Junta de Gobierno de ternas que formará el Rector, quien previamente las someterá a la aprobación de los Consejeros Técnicos, estos sólo podrán impugnar la terna, total o parcialmente, en caso de que los candidatos no llenen los requisitos que señala el artículo 39, a fin de que el Rector proceda a hacer las sustituciones a que haya lugar.

Los Directores de Facultades y Escuelas durarán en su cargo cuatro años y podrán ser reelectos una vez.



Sesión Extraordinaria  
H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Medicina  
Fecha: 11 de enero de 2024.  
Horario de: 14:00 a 14:25 horas.

MINUTA I

Artículo 39. Los Directores de Facultades o Escuelas deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser mexicano por nacimiento mayor de treinta y menor de setenta años:
- II. Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o divulgación científica y llevar una vida honorable.
- III. Haber prestado servicios docentes en la facultad o escuela de que se trate por lo menos ocho años y estar sirviendo en ella un cátedra, y
- IV. Poseer uno de los títulos que otorgue la facultad o escuela respectiva o un grado equivalente

Artículo 49. Serán obligaciones y facultades de los Consejeros Técnicos:

Fracción IV. Aprobar o impugnar las temas que para Director del plantel le sean enviadas por el Rector.

Posteriormente, dio lectura del oficio suscrito por el señor Rector y dirigido al H. consejo técnico en el que se recapitula brevemente el proceso para formular dicha terna en el cual se concluyó que los candidatos, en riguroso orden alfabético, son :

Andrés Eliú Castell Rodríguez  
Teresita Corona Vázquez  
Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

A continuación, el Presidente del Consejo sometió a la consideración del Pleno la tema formada y, después de escuchar algunos comentarios por parte de integrantes del Consejo sobre la misma, se procedió a la votación correspondiente, la cual fue aprobada por mayoría de votos, quedando de la siguiente manera:

27 votos a favor  
2 en desacuerdo  
3 abstenciones

Cabe decir que se contaba con la asistencia presencial de 17 integrantes del Consejo Técnico y 15 de manera virtual.

**DECISIÓN: SE APROBÓ POR MAYORIA LA TERNA ENVIADA POR EL DR. LEONARDO LOMELI VANEGAS, RECTOR DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, PARA LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR O DIRECTORA DE LA FACULTAD DE MEDICINA PARA EL PERIODO 2024-2028.**

La sesión finalizó a las 14:25.